

FICHA TÉCNICA

41150004 ESM. EMSP-00 TRANSPARENTE MATE POLV

26/02/2025 v1.4

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

Descripción: ESMALTE MATE TRANSPARENTE. Pertenece a la colección de esmaltes "EMSP" aconsejados para piezas que puedan contener alimentos. Compuesto de Frita N° CAS: 65997-18-4.

Aplicación: Admiten la decoración con los colores decorativos de la serie CD. Puede utilizarse indistintamente sobre pastas blanca o barro rojo. El intervalo de temperatura va desde 980°C hasta 1080°C. Se pueden utilizar a temperaturas mas altas obteniéndose los mismos o incluso otros acabados.

2. COMPOSICIÓN QUÍMICA Los óxidos metálicos con concentraciones inferiores a 0,05% no han sido determinados.

Li ₂ O:	5-10	ZnO:	10-20	Cr ₂ O ₃ :		CaF ₂ :	
Na ₂ O:		MnO:		B ₂ O ₃ :	5-10	Bi ₂ O ₃ :	PPC 1-5
K ₂ O:	0.5-1	CdO:		V ₂ O ₅ :		P ₂ O ₅ :	
MgO:	0-0.5	CoO:		MnO ₂ :		BeO:	
CaO:	5-10	NiO:		SiO ₂ :	40-80	CeO ₂ :	
SrO:		Al ₂ O ₃ :	5-10	TiO ₂ :	0-0.5	CuO:	
BaO:	5-10	Fe ₂ O ₃ :	0-0.5	ZrO ₂ :		Pr ₂ O ₃ :	
PbO:		Sb ₂ O ₃ :		SnO ₂ :			

3 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Aspecto: Polvo blanco.

Color(cocido): Transparente

4. COLORIMETRIA Por Minolta ChromaControl (S) D-65 A 10o G: O-O

L: a: b:

5. DILATOMETRIA Datos obtenidos con dilatómetro BÄHR mod. DIL 801 L 10⁻⁷ C⁻¹

(25-300) C°	(50-300)C°	(300-500)C°	(500-600)C°	Tª Transformación	Tª Reblandecimiento	Pto. Fusión C°
61.5	62.2	72.5	160	525 C°	864 C°	>980 C°

6. DISTRIBUCION GRANULOMÉTRICA (VÍA HÚMEDA) Datos obtenidos por Malvern Instruments (Master Sizer 2000)

>10µ	>25µ	>40µ	>70µ	>120µ	D50µ
58.9	27.6	12.6	2.3	0	13.3

7. RECOMENDACIONES SOBRE OBJETOS ESMALTADOS DESTINADOS A USO CULINARIO

Formulado sin Plomo ni Cadmio.

Notas: n.a (no aplicable), n.d (no se dispone de información), p.n (pruebas negativas)



C/ Aviación 44, 46940 Manises, Valencia - España
+34961545588
admon@prodesco.es
www.prodesco.es

Los datos incluidos en esta ficha han sido obtenidos en las condiciones específicas del proceso de control de calidad de PRODESCO S.L. y son sólo a título informativo, no suponiendo relación contractual alguna..